



DECRETO N° 3730

LAJA, diciembre 06 de 2011

**VISTOS:**

- 1.- Decreto alcaldicio N° 3094 del 20.10.11 que modifica fecha de término relación laboral con el Sr. Francisco Hernán Acuña Starck, en la dotación docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 991 del 04.04.11 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo al Sr. Francisco Hernán Acuña Starck, en la dotación docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 3.- Art. 41 bis Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

**RESUELVO:**

- 1.- **MODIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 3094 del 20.10.11, en la fecha de término de la relación laboral existente con el profesional de la educación Sr. Francisco Hernán Acuña Starck, en la dotación docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional, de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 29 de febrero 2012.
- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
ALCALDE (S)

JGD/KSM/JTC/PLM/AMR/Irc \*06/12/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534600 – 534294 – 534302 - Fax: 534309